

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NETMASK S.A.S.
Nit : 900590270-7
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 159762
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 38 SUR NO 47A 21 OF 201
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : contacto@netmask.co
Teléfono comercial 1 : 4443611
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3006740003

Dirección para notificación judicial : CL 38 SUR NO 47A 21 OF 201
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contacto@netmask.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2013 de la (el) 0 (los) Constituyente (s) de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013, con el No. 85991 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NETMASK S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 2 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2017, con el No. 118641 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Itagüí al municipio de Envigado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal. La compañía tendrá un (1) representante legal principal y un (1) suplente. Al representante legal le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas estarán subordinados a él.

Los representantes legales no tienen limitación alguna para comprometer a la compañía.

El representante legal representará a la compañía sin el concurso de otro órgano de la misma ante terceros y ante las autoridades de cualquier orden, y podrá ejercer las funciones que se le confieren en los estatutos, bien sea dentro o fuera del país.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

El representante legal mantendrá informada a la asamblea de todas las actuaciones como representante legal de la compañía.

Suplentes. El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del representante legal. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal principal y primer suplente del representante legal de la compañía las siguientes:

- A) Hacer uso de la denominación social.
- B) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas.
- C) Ejercer las funciones que le sean delegadas, total o parcialmente, por la asamblea general de accionistas.
- D) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.
- E) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.
- F) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social.

En ejercicio de esta facultad el representante legal podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; Comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; Y, en general, actuar en la dirección de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a esta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el representante legal no tiene restricción alguna en los estatutos, o que la asamblea de accionistas se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva.

G) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número singular o plural de accionistas que represente(n) cuando menos el veinticinco por ciento (25%) de los derechos a voto que tengan las acciones suscritas de la compañía.

H) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, los estados financieros de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.

I) informar a la asamblea de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

J) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

K) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

L) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2013 de la (el) O (los) Constituyente (s), inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013 con el No. 85991 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SEBASTIAN CASTRILLON OSPINA	C.C. No. 1.026.131.094

Por Acta No. 1 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 171314 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ISABEL CRISTINA ARCILA ARCILA	C.C. No. 1.037.594.496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 15 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 127077 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CLAUDIA LILIANA OSPINA OSPINA	C.C. No. 43.685.318	57271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas	118641 del 24 de marzo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202
Actividad secundaria Código CIIU: G4741

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Otras actividades Código CIIU: F4321 J6209

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NETMASK
Matrícula No.: 159834
Fecha de Matrícula: 07 de febrero de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 38 SUR NO 47 21 OF 301
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19.368.096.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 14:03:24
Recibo No. S001910917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Rfd83Dr63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
